



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 30/2018
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 24 de Octubre del 2018
HORA : 14:30 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO
SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. LUIS CORDOVA JORQUERA
SR. ANDRÉS MEJÍAS ARENAS
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO

Se da por aprobadas las siguientes actas de sesión concejo municipal:

- Actas Sesión Ordinaria N° 28 y 29, de fecha 05 y 17 de Octubre 2018 respectivamente.

Primer Punto de Tabla:

Entrega de nuevo Reglamento de Planta e informe fundado que la aprueba, para estudio del Concejo Municipal

Exponen Control Municipal, Sr. Luis Cordova Jorquera y Administrador Municipal, Sr. Claudio Cofre Nuñez.

Director Control señala que en términos de poder dar cumplimiento a las nuevas jefaturas de planta municipal, hoy día se hace entrega oficial de dos documentos, uno que dice relación con el reglamento desarrollado no solamente por la unidades municipales, sino que también por el Asesor Abogado Sr. Mauricio Cisternas, que guarda relación con el nuevo reglamento con la vía de la estructura de la nueva planta municipal. Agrega que en relación a esta nueva planta tiene una serie de trámites y el primero del cual hoy día se está dando el primer paso, es la entrega de un nuevo reglamento que le va a dar vida a la nueva planta. Luego procede a exponer en detalle el reglamento y organigrama.

Concejal Leiva consulta porqué aparecen cuatro ejes de recursos humanos, operación, medio ambiente y contabilidad y presupuesto, pero en el organigrama no se refleja nada de dicha estructura.

Administrador Municipal al respecto, señala que la estructura de cargos está en relación a direcciones, luego de eso está la reformulación entorno a jefaturas, pero si se quiere se puede agregar.

Director Control procede a responder en detalle lo relacionado al organigrama.

Concejal Leiva referente a la operación de aseo y ornato, por otra parte está medio ambiente y fomento productivo, pero es de la idea de dejar medio ambiente y operación de aseo y ornato como un eje principal y más específico.

Administrador Municipal consulta porqué hace la relación del medio ambiente con aseo y ornato.

Concejal Leiva responde que es lo que se vé, todo limpio.

Administrador Municipal señala que medio ambiente va relacionado a otra área, porque aseo y ornato es limpieza de la ciudad, ornamentación, arreglos, jardines, pero en medio ambiente se están viendo temas más amplios como bien lo dijo el factor económico, factor social, factor educacional y tiene muchas cosas en el tema del medio ambiente.

Concejal Leiva por otro lado, señala que le gustó la frase de que está proyectado a ocho años, que es fundamental y además de estar proyectado a ocho años, también se dijo que eso se refleja de cuáles son las necesidades contingente de la comuna, pero ahí hay que atacar

dos problemas que para él son fundamentales, que es el desarrollo productivo, sobre todo el tema de la pesca que siempre está cambiando, donde hay muchas familias involucradas, por otra parte en la comunidad de Pullally hay trescientos treinta y un accionistas de derechos de agua y agua significa desarrollo productivo, pero no se tiene una orientación clara para esa gran necesidad que va a estar siempre latente.

Concejal Fernández considera que es importante primero lo que plantea el Concejal Leiva, porque dentro del reglamento está la unidad del medio ambiente y cuáles son las funciones, por tanto primero se debiera analizar y ver si efectivamente está relacionado con lo que se quiere proponer o no.

Concejal Leiva agrega que le parece muy atinado que se enfrente la verdadera necesidad de la contabilidad y el presupuesto, ya que los problemas han sido siempre y se han generado por esa causal, ya sea por la falta de expertis de los funcionarios y sería un municipio nuevo proyectado a ocho años, por tanto mirando desde ese punto de vista cree que están bien.

Director Control señala que debiera haber otra reunión, para ver en detalle sobre los números, para que puedan estar tranquilos al momento de votar dicha situación.

Concejal Fernández propone realizar una reunión de comisión para tratar el tema en detalle, quedando fijada para el día miércoles 31 de octubre del presente año.

Segundo Punto de Tabla:

Exposición sobre Orientaciones y análisis del Plan Anual Municipal, con sus metas y líneas de acción, globales del Presupuesto Municipal año 2019


Expone Secretario Comunal de Planificación.
Sr. Andrés Mejías Arenas.

Señala como es tradicional dentro de la discusión del análisis del presupuesto, básicamente la idea es hacer una síntesis de las orientaciones globales con sus líneas de acción y objetivo, que tiene que ver con la orientación que da la visión y la misión que están establecidas en el Pladeco, que orienta un poco el desarrollo y a la vez todo el trabajo que se ha realizado en función a tomar ciertas referencias a todo como se está proyectando la planta.

Por tanto, procede a exponer en detalle a través de video audiovisual.

Concejal Fernández sobre la planificación del programa de Dideco y programas que hoy día tiene, consulta si están todos los programas sociales.

Dideco responde que están todos los programas, como eventos, asistencialidad individualmente.

Tercer Punto de Tabla:Entrega y Exposición Plan Anual de Salud 2019

Expone Director de Salud Municipal.
Sr. Rubén Vasquez Proaño





Procede a exponer en detalle a través de video audiovisual.

Concejal Leiva señala que están creciendo muy desordenadamente sobre la infraestructura, por tanto consulta porqué no se puede hacer un diseño nuevo de remodelación, pero más completo. Además señala que tienen el territorio y espacio de acuerdo a las necesidades planteadas, asimismo cree que va creciendo bien, pero pasó lo mismo con la escuela que tenía una sala de kinder que después se demolió, luego el patio quedó cortado quedando dividida la escuela de Pullally, todo por ir solucionando problemas contingentes, pero si se tiene un proyecto macro de la infraestructura se podría avanzar.

Jefe Desam al respecto, señala que pedirá una remodelación de la posta de Pullally, las postas de salud tienen máximo dos box de atención, pero se cuenta con tres, porque ha ido creciendo, asimismo quisiera postular a un consultorio y su visión es hacer un proyecto para dicho consultorio, pero también tiene un problema sobre la cantidad de la población. Continúa con la exposición.

Cuarto Punto de Tabla:Aprobación Padem 2019

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.



Quinto Punto de Tabla:

I Municipalidad de Papudo
Depto. Finanzas

PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo el otorgamiento de subvención para fines específicos, a las siguientes instituciones:

- ✓ Club Adulto Mayor Años Dorados
- ✓ Club Unión Católica de Papudo.

NORMATIVA LEGAL:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra g) "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle término".

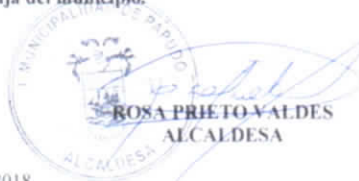
Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, estar inscrito para optar a la recepción de fondos públicos, lo cual esta institución cumple.

PROPUESTA MUNICIPAL:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a las siguientes instituciones:

- | | |
|---|-----------|
| • CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS | \$350.000 |
| • CLUB DEPORTIVO UNION CATOLICA DE PAPUDO | \$250.000 |

Lo anterior para gastos propios de las instituciones, que serán entregados según la disponibilidad de caja del municipio.



Papudo, octubre de 2018

RPV/BRR/MBE

Expone Director de Desarrollo Comunitario.
Sr. Mario Bustamante Encina.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Punto Fuera de Tabla:

I. Municipalidad de Papudo
Depto. Finanzas

PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo el otorgamiento de subvención para fines específicos, a las siguientes instituciones:

- ✓ Comité de Navidad de Papudo

NORMATIVA LEGAL:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra g) "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle término"

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, estar inscrito para optar a la recepción de fondos públicos, lo cual esta institución cumple.

PROPUESTA MUNICIPAL:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra. Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a las siguientes instituciones:

- COMITÉ DE NAVIDAD DE PAPUDO \$4.500.000

Lo anterior para gastos propios de las instituciones, que serán entregados según la disponibilidad de caja del municipio.

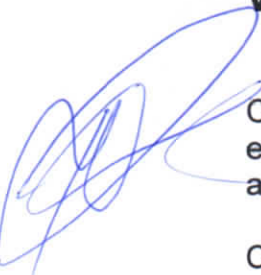
ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, octubre de 2018

RPV/AOM/MBE

Expone Director de Desarrollo Comunitario.
Sr. Mario Bustamante Encina.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Varios e Incidentes:

Concejal Tapia a petición del Comité de Aguas Las Salinas, quienes están con problemas en el pozo, solicita ver la posibilidad de poder llevar agua una vez por semana, sugiere que sea los días viernes.

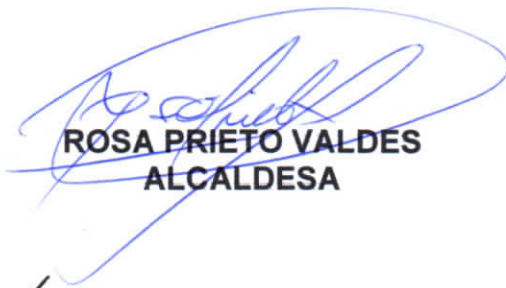
Concejal R. Reinoso señala que el otro día lo llamó la Sra. Zoila Cortéz muy disgustada y le encontró la razón, sobre un campeonato de básquetbol que fueron a competir los niños el día jueves, contando con la locomoción, pero después no tenían locomoción para el día viernes.

Dideco al respecto, señala que se refiere a un taller que es de educación, pero ya lo han hablado con los monitores y lo han planificado de tal manera de ordenar mensualmente las salidas y que avisen cuando tengan campeonatos, porque no se debe olvidar que son talleres municipales, por tanto el Municipio tiene que saber para donde asisten y los días, como tampoco pueden pedir locomoción de un día para otro, ya que se necesita con semanas de anticipación para la programación. Sin embargo el tema ya está coordinado.

Alcaldesa lamenta el sensible fallecimiento de la Sra. Catherine Vargas Guerra, Q.E.P.D., agrega que sus restos están siendo velados en su casa y el día de mañana será la misa.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 16:00 horas.





ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA



CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL



MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL



EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL



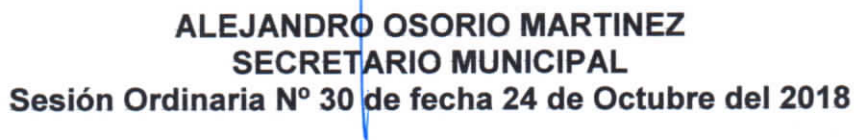
MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL



RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL



RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
CONCEJAL



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria Nº 30 de fecha 24 de Octubre del 2018